ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 010-2019, DE LA COMISIÓN MIXTA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO

Celebrada el jueves 05 de septiembre del 2019, a las 09:00 am, y llevada a cabo en el sexto piso de las oficinas centrales del Ministerio de Hacienda.

Asistentes Miembros de la Comisión:	Cargo / Institución	
Nogui Acosta Jaén	Viceministro, MH	
Denis Angulo Alguera	Viceministra, MS	
Laura Pacheco Ovares	Viceministra, MEIC	
Federico Chaverri Suárez	Subdirector, SENASA, MAG (en sustitución de Marlon	
	Monge Castro Viceministro MAG)	
Gerardo Lizano	Representante, AMCHAM	
Miembros de la Comisión Ausentes:	Cargo / Institución	
Fiorella Salazar Rojas	Viceministra, MSP	
Douglas Alvarado	Representante, UCCAEP	
Representante	Fiscalía Adjunta de Delitos Económicos, Tributados y	
	Aduaneros	
Invitados:	Cargo / Institución	
Melissa Rodríguez Araya	Sub directora PCF, MH	
Cynthia Zapata Calvo	Directora, DAC, MEIC	
Mariana Ramírez Ortiz	Asesora, Despacho, MH	
Vladimir Villalobos González	Asesor, Despacho, MH	
Alberto Arguedas	Director Ejecutivo, AMCHAN	
Yuliana Retana	Ejecutiva de Comités, AMCHAN	
Jairo Mena	Asesor Económico, CCCR	
José Enrique Castro Marín,	Procurador Director del Área Penal , PGR	
André Cordero	Unidad de Comunicación Institucional, MH	

CAPITULO 1: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Agenda:

- 1. Aprobación y firma del acta 010-2019
- 2. Análisis de datos relacionados con delitos tributarios y aduaneros
- 3. Presentación sobre resultados de la campaña de información
- 4. Varios

CAPITULO 2: DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 1: Análisis de datos relacionados con delitos tributarios y aduaneros

Se exponen los datos con los que cuenta la PGR respecto a los delitos tributarios y aduaneros. Para lo cual se señala que la PGR interviene en la última faceta, con la aplicación de la ley (sanciones) y recuperación económica

Se ha dado énfasis al desarrollo de medida alterna, puesto que se puede llegar a acuerdos satisfactorios.

Se señala la necesidad de coordinar esfuerzos, para lo cual se propone el desarrollo de coordinar capacitaciones en conjunto con el Comité Técnico.

ARTÍCULO 2: 3. Presentación sobre resultados de la campaña de información

Se presentan los resultados obtenidos a través del desarrollo de la campaña de comunicación en redes sociales. Para lo cual se destaca de esta experiencia lo siguientes:

- 1. Coordinación de sector público y privado
- 2. La variedad de productos que se incorporaron, para informar a la ciudadanía.
- 3. Se aumenta el espectro de lo que es el contrabando.

Se señala que en total, 1.176.306 personas vieron las publicaciones, esto tomando en cuenta los datos de las redes sociales de las instituciones y AMCHAM. Lo cual, para ser un primer proyecto resulta muestra cifras importantes.

ARTICULO 3: Varios

Se da un espacio de discusión de temas diversos en el seno de la comisión.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a 11:45 am.

ACUERDOS			
	ACUERDO	RESPONSABLE	PLAZO PARA CUMPLIMIENTO
1.	Coordinación de capacitaciones PGR-Comité técnico.	Melissa Rodríguez-MH	03/10/2019
2.	Solicitud de investigación a la PGR (Cuáles son las situaciones específicas que dan los sobrexcedidos o al menos un indicador)	Melissa Rodríguez-MH	03/10/2019